



Inscrita en el registro civil de este juzgado la defuncion de Isabel Tijiaon natural de Sabando, y domiciliada en Estavillo, ocurrida a las siete de la tarde del dia de hoy a consecuencia de la enfermedad, (pleuro-neumonia), segun certificacion facultativa, concedo licencia para que a su cadaver se le de sepultura en el cementerio de Estavillo, trascurridas que sean las veinticuatro horas despues de su fallecimiento.

Juzgado municipal de Arminion 31 de Marzo de 1894

El Jefe mupl. suplente

P. Licitte de Montoya

